



## **SINTRAUAC**

**Personería Jurídica No. 0012 Marzo 6 de 2013**  
**NIT 900.605.811-9 Calle 90 No.46-77**  
**Barranquilla-Colombia**



### **POLITICA DE MUERTE, VIOLACION DE DERECHOS LABORALES Y HUMANOS AL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE.**

La Junta Directiva de la organización sindical SINTRAUAC, responsabiliza a la actual administración en cabeza de su rector Mauricio Molinares Cañavera de generar una política de muerte y de violación de derechos laborales y humanos, con llevando a los trabajadores de la Universidad Autónoma del Caribe a situaciones de calamidad. El fallecimiento de nuestro amigo y compañero el profesor Juan Carlos Antequera, quien el día 14 de abril debido a las afectaciones emocionales y de estrés frente a su escenario económico, por cuenta de la suspensión de su contrato laboral fue víctima de un infarto que le quito la vida.

La pérdida del compañero ANTEQUERA nos lleva a sentir un gran dolor no solo por el ser humano y profesional que fue, sino también por las circunstancias que lo rodearon, frente al sufrimiento e injusticia que con resignación soportaba al no percibir salario durante varios meses. Lamentablemente el profesor Antequera es muestra de las decisiones erráticas y confusas de la actual administración.

El Rector ha seguido con un modelo de gestión equivocado, hasta el punto de reconocer a comienzos de este año su error, al suspender Docentes "icónicos" sin estar enterado, lo cual quiere decir que las medidas tomadas se hacen sin criterio técnico y jurídico alguno, dado que no se tiene en cuenta la protección laboral especial que el estado y por ende la UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE debe brindar a las madres y padres cabezas de familia sin alternativa económica, los prepensionados y personal con limitación física y mental.

La política deshumanizada que desde el inicio del semestre pasado ha emprendido la actual administración es demasiado agresiva y lesiva al dejarlos sin labores y sin manutención de un día para otro, desamparados y asfixiados económicamente presionan a cada trabajador suspendido para que mal negocie y entregue su contrato de trabajo, ese es el plan macabro de la actual administración para poder terminar con dichos contratos de trabajo, teniendo en cuenta que los trabajadores en la Universidad, no pueden ser despedidos de forma unilateral por que la convención colectiva de trabajo lo impide.

Muy a pesar de que hemos estado dispuesto a dialogar y concertar para que no continúen golpeando a los trabajadores, el Rector ha seguido con un modelo de gestión equivocado, la carencia de voluntad del rector para darle una solución definitiva a esta situación y sus tácticas dilatorias son evidentes. Hoy en día tenemos trabajadores en la institución con más de 8 meses sin percibir salario alguno, sin establecerles la caducidad de la suspensión de contrato, aún mantienen en vilo a los trabajadores que padecen hambre y necesidades en medio de la pandemia del COVID 19 que nos azota, y hacen más aguda y crítica la situación de las familias de los trabajadores hasta el punto de generar desenlaces fatales.

Exigimos soluciones y no dilaciones en el espacio de concertación del viernes 16 de abril del presente año, en el cual se tiene planteada una mesa con la organización sindical SINTRAUAC para buscarle una salida a la actual crisis y sea lo primero pedir el total reintegro de los trabajadores suspendidos para que deje de ser letra muerta los principios constitucionales: de la dignidad humana, el trabajo y la solidaridad de las personas.

Finalmente, de persistir la universidad en utilizar como único método la suspensión de contratos dejando de lado el dialogo y actuando por vía de hecho, no nos queda otro camino que actuar por las vías que históricamente hemos actuado y responsabilizamos al rector Mauricio Molinares por su negligencia de no darle una sana solución a dicha problemática.

Adicionalmente, Hacemos un llamado al estado colombiano de mediación e investigación sobre la situación de vulneración de los derechos humanos y laborales en la Universidad Autónoma del Caribe.

Por lo anterior, SINTRAUAC mantiene su posición inalienable en defensa de los derechos humanos y laborales de los trabajadores de la Universidad Autónoma del Caribe.

**“Pero cuando el pueblo se decida luchar hasta el fin, no habrá ninguna potencia que pueda ser superior a la potencia de ese pueblo”**

**JUNTA DIRECTIVA**

**SINTRAUAC**